

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Programa Presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2017

Trimestre: 1

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en los programas educativos de buena calidad de licenciatura y posgrado, tendiente a ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios educativos que oferta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Objetivo General: Fortalecer la infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en relación al equipamiento del Instituto de Ciencias de la Salud los PPEE en Maestría en Ciencias de la Salud con énfasis en salud pública e investigación clínica (29), Doctorado en ciencias de los alimentos y salud humana (17), Maestría en ciencias biomédicas y de la salud (28), Licenciatura en gerontología (365), Licenciatura en enfermería (881), Licenciatura en psicología (1046), Licenciatura en farmacia (240), Licenciatura en nutrición (628), Médico cirujano (2171), Ciriujano dentista (921)

Costo total del Proyecto 2017 (Per rubro y Modalidad)				
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Total
Obra				0.0
Equipamiento	4,330,135.0			4,330,135.0
Total	0.0	0.0	0.0	4,330,135.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto Ejercido en 2017				Monto por Ejercer	% de avance del monto asignado	
							10. 16 de abril	20. 15 de julio	30. 15 de octubre	40. 15 de enero 2018			
2	Mejorar las condiciones de aprendizaje en los programas educativos de licenciatura y de maestría reconocidos por su buena calidad, incrementando la infraestructura mediante la adquisición de equipo y académica de los espacios educativos que permita dar cumplimiento a lo del Instituto de Ciencias de la Salud de establecido en el modelo educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.	2.2.1	Adquirir los bienes para equipar los espacios educativos.	Equipamiento	4,330,135.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL					4,330,135.00		0.00	0.00	0.00	0.00	4,330,135.00	0.00	

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMEJORADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de matrícula obtenido en los ciclos escolares 2016-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProESES 2017.

Una vez que se cumpla con la totalidad de la meta se tendrán las condiciones para reportar el dato del Impacto Académico alcanzado

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProESES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal. (Remítase en Impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

No ha sido ministrado a la IES el recurso federal
MONITO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

No ha sido ministrado a la IES el recurso federal
CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

En el Trimestre que se reporta no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio

L.C. Gabriela Mejía Valencia
TESORERO(A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR(A) FINANZAS

Mtro. Tobias Herrera Gonzalez
DIRECTOR(A) DE PLANEACIÓN

Mtro. Adolfo Espinosa-Loyola
REGISTRAR

Dr. Raimundo Mendoza Cano
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTROLOGÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apogó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulados, por lo que deben reflejar el gasto efectivo de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.